Bogotá D.C., 5 Diciembre de 2024

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que los pagos realizados a seguridad social, correspondientes al mes de **Noviembre**, pertenecen a los ingresos percibidos como contratista de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES**, a través del contrato UAEPC-CPS-121-2024 que tengo suscrito, el cual va del 29 de Julio de 2024 al 20 de Diciembre de 2024, por un valor total de **VEINTIÙN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($25.086.667) M/CTE.**

Declaro, bajo gravedad de juramento conforme a lo establecido en la ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016, que pertenezco a la clasificación tributaria empleado, ahora renta cedular de trabajo, certifico además de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario, que no he contratado o vinculado a mi cargo 2 o más trabajadores asociados a la actividad. Que lo cotizado mensualmente no alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los ingresos correspondientes al periodo de 29 de Octubre al 28 de Noviembre del año 2024 ascienden a la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.300.000).** Igualmente, certifico que pertenezco al régimen Simplificado.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los Cinco (5) días del mes de Diciembre de 2024.



SANDRA MILENA ROJAS ARAGON
C.C. No. 39577330 de GIRARDOT